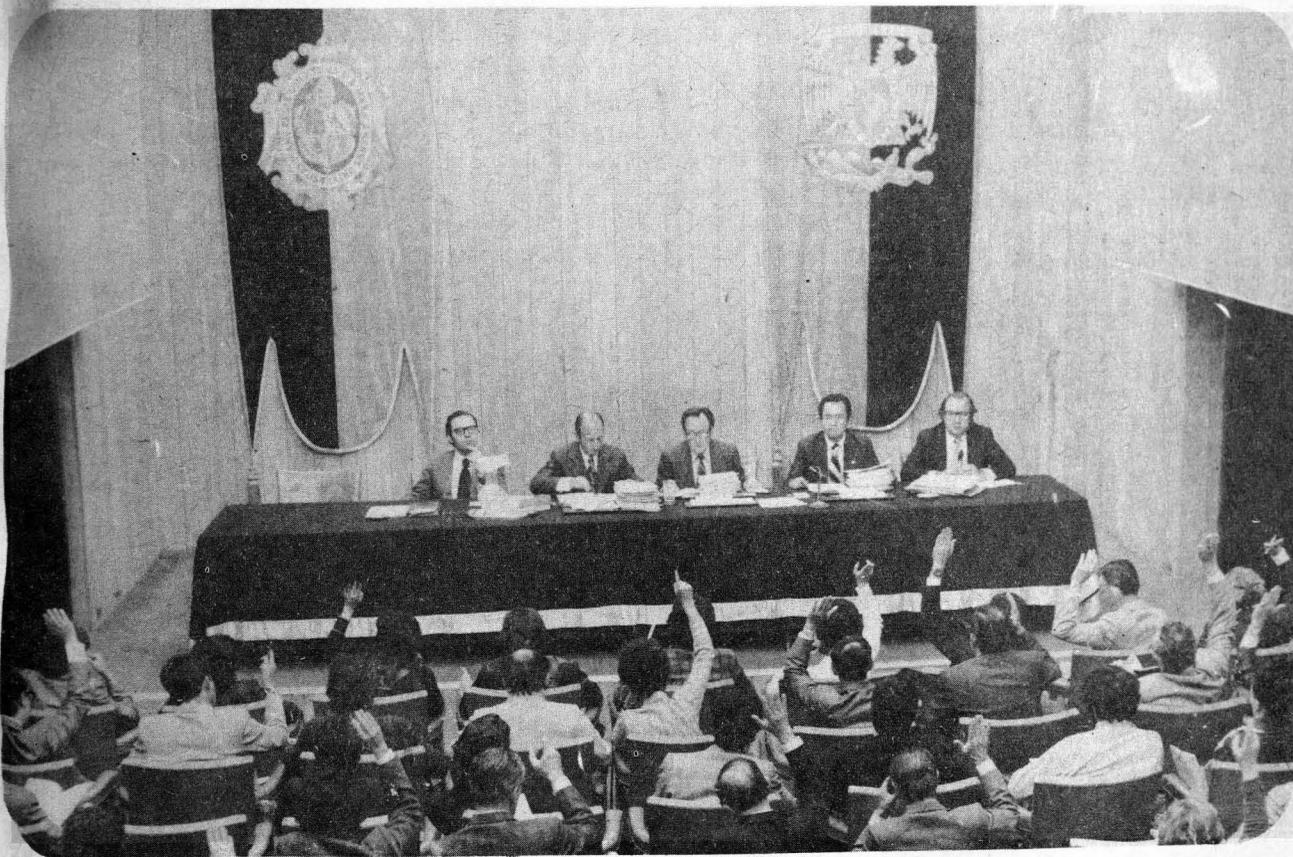


Acuerdo de anoche del Consejo Universitario

IMPARTIRA LA UNAM LA CARRERA DE INGENIERIA AGRICOLA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES CUAUTITLAN

Irán los Estudiantes a las Comunidades Rurales a Conocer los Problemas



Presidium y parte de la asistencia a la sesión del Consejo Universitario, anoche.

El H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México aprobó ayer la creación de la carrera de Ingeniería Agrícola, así como la creación de las Escuelas Nacionales Profesionales de Aragón y Zaragoza, que darán servicio a

los estudiantes de nivel superior del oriente de la metrópoli.

Reunido en sesiones ordinaria y extraordinaria a partir de las 19 horas, los miembros del cuerpo colegiado también acordaron otorgar diplomas a 57 profesores que cumplen 25 años

de prestar sus servicios a la Universidad, y a 21 por cumplir 35 años de labores en la institución; asimismo, la reanudación en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina de Cursos de

(Sigue en la Pág. 2)



Los nuevos consejeros universitarios en el momento de rendir su protesta ante el Rector de la Universidad.

(Viene de la Pág. 1)

Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas.

Respecto a la nueva carrera —que complementa y amplía el panorama de profesiones que ofrece nuestra Casa de Estudios, y que se cursará en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán—, la exposición de motivos presentada por la ENEP Cuautitlán, dice, textualmente:

“Los acontecimientos acaecidos en los últimos años en los sectores agropecuarios mundiales, han revaluado la importancia de éstos en el desarrollo de las economías mundiales. La UNAM, en cumplimiento de su función social, elabora los planes educativos para formar los profesionales que el país requiere; por ello, se ha propuesto la formación de un profesional que colabore a la solución de los problemas del agro mexicano”.

Después de reseñar los estudios que se hicieron para determinar la necesidad de esta nueva carrera, se indica que los profesionales de la misma serán capaces de realizar trabajos referentes a:

Administración Agrícola (planear, organizar y controlar los procesos agrícolas y forestales,

en todos los niveles, desde el comunal hasta el nacional); Ecodesarrollo (ponderar alternativas económicas, sociales y técnicas para desarrollar estrategias en la planeación regional, de manera que no se rompa el equilibrio de los sistemas biológicos).

Asimismo, en Organización Rural (organizar comunidades rurales, desarrollar programas de bienestar social, emplear técnicas de integración y liderazgo, evitar conflictos y dar soluciones y difusión a éstas); y Tecnología Agrícola (programar cultivos, uso de maquinaria, obras de infraestructura y aplicación de productos químicos, de acuerdo con las condiciones de clima y terreno).

Durante la carrera se contempla que los estudiantes vivan en las comunidades rurales para que estén en contacto directo con los problemas sociales y técnicos que viven los habitantes del campo mexicano.

LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ARAGON Y ZARAGOZA

Por lo que se refiere a la

creación y construcción de las nuevas unidades universitarias (Aragón y Zaragoza), ello forma parte del programa de descentralización universitaria, que tiene como propósito llevar la educación media superior y superior a aquellos lugares de donde proceden los mayores núcleos de demanda escolar universitaria.

Las carreras que se impartirán en la ENEP Aragón son: Arquitectura, Diseño Industrial, Derecho, Economía, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Periodismo y Comunicación Colectiva, Pedagogía, Sociología y Relaciones Internacionales.

Por su parte, en la ENEP Zaragoza se impartirán Biología, Enfermería, Medicina, Odontología, Medicina Veterinaria, Ingeniería Química, Química Farmacológica y Psicología.

PROFESORES DIPLOMADOS

Por lo que respecta al acuerdo del Consejo Universitario para otorgar diplomas a los profesores que cumplen 25 y 35 años de prestar sus servicios a la UNAM, lo hizo tomando como base la recomendación hecha

por la Comisión del Mérito Universitario.

Los profesores a los que se les concedió diploma por cumplir 25 años de servicios docentes en la UNAM son:

Prof. Agustín Alanís Fuentes, Lic. Enrique Alvarez del Castillo, Prof. Carlos Berzunza de la Victoria, Ing. Jesús Basurto García, Arq. Carlos Castillo Zavala, Arq. Enrique Castañeda Tamorell, Arq. Honorato Carrasco Navarrete, Lic. José Luis Cecaña Gámez, Dr. Guillermo Calderón Narváez, Dr. Fernando Cisneros Aguilar, Arq. Carlos Contreras Pagés, Prof. Carlos Corzo Guzmán, Dra. Ma. Elena Castillo Romero, Prof. Rogelio Díaz Guerrero, Lic. Manuel Durán Silva, Arq. Miguel de la Torre Carbo, Dr. Carlos Guzmán Flores, Dr. Elí de Gortari de Gortari, Ing. Eduardo Guzmán Jiménez, Dr. Luis A. Gamiocchipi Carbajal, Dr. José A. García Reyes, Lic. Francisco González Díaz Lombardo, Prof. Alberto Carlos Guerrero, Dr. Francisco Giral González, Dr. Ramón Hernández y Marín, Ing. Francisco Iguanzo Suárez, Dr. Angel Kuri Sacre, Lic. Ernesto Lobato López, Prof. Enrique

Lera Buchin, Prof. Adalberto Luna Juárez, Dr. Juan Manuel Lozano Mejía, Prof. Gelio Aulo Lara Erosa, Prof. Gregorio López López, Dr. Alberto Leal Ramírez, Arq. Francisco Martínez Negrete, Dr. Francisco Medina Nicolau, Dr. Jorge Maisterrera Fernández, Dr. José Merino Coronado, Lic. José Martínez Delgado, Ing. Armando Morán Juárez, Ing. Francisco Muñoz Cabrera, Lic. Juan Pelayo Alvarado, Prof. Héctor Prado Huante, Dr. Luis Palacios García, Dr. Rodolfo Quiñones Guerrero, Lic. José Ramírez Castañeda, Prof. Carlos Rochin Lemus, Prof. José Servín Palencia, Dr. Jorge Spamer García Conde, Profa. María del Socorro Sala González, Dr. Carlos Turpín Royere, C.D. Juan Tapia Camacho, Lic. Enrique Pérez de León, Ing. Angel Carrillo Flores, Dr. Julio Chávez Montes, Dr. Ramón del Cueto Decuir y Arq. Gabriel García del Valle y V.

Los profesores a los que se otorgó diploma por cumplir 35 años de labores docentes en esta Casa de Estudios son:

Dr. Fernando Alba Andrade, Prof. Francisco Alvarado Pier, M.V.Z. Ma. Teresa Breña Villa-

señor, Dr. Manuel Charvel Tobías, Dr. Humberto Estrada Ocampo, Dr. Santiago Fraga Ortega, Prof. Humberto González Cenicerros, Profa. Ma. Teresa Landa de los Ríos, Ing. José Montesano Carbonell, Prof. Eduardo Nicol Francesca, Dr. Dionisio Nieto Gómez, Prof. Edmundo O. Gorman O. Gorman, Arq. Eugenio Peschard Delgado, Profa. Ernestina Perea Sánchez, Dr. Fernando Perea del Castillo, Dr. Ernesto Senén González Corona, Dr. José Vargas de la Cruz, Dr. Jorge A. Vivó Escotto, Profa. Ma. Cristina Zerecero Díaz, Prof. Rodolfo Muñoz Castro y Dr. Angel Matute Vidal.

CURSOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MEDICAS

Otro de los puntos acordados por el Consejo Universitario es el que se refirió a la reanudación de los cursos de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina.

(Sigue en la Pág. 4)



Aspecto parcial de la reunión de consejeros universitarios.

El objetivo terminal de los mencionados cursos es formar investigadores clínicos que puedan realizar investigación original a través de:

1. Definir problemas de investigación; 2. Proponer hipótesis plausibles; 3. Elaborar programas de investigación que incluyan a) Tecnología Ad Hoc, b) Recursos necesarios para llevar-

los a cabo y c) Modelos de análisis de la información obtenida; 4. Realizar experimentos y 5. Escribir un artículo donde se presenten los resultados y se expongan las conclusiones de acuerdo a las normas de publicaciones médicas.

OTROS ACUERDOS

Durante la sesión el H. Consejo Universitario también se

aprobó la creación de grupos piloto en el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía bajo el sistema de Universidad Abierta: la creación del curso de especialización en Terminales de Transporte en la Escuela Nacional de Arquitectura; la creación de las maestrías en Microbiología Veterinaria, Nutrición y Reproducción Animal en la ENEP Cuautitlán, entre otros puntos.

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

CONVOCATORIA

El Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los Artículos 38, 41, 66 a 69, y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C", de Tiempo Completo a Contrato, por un año, con sueldo mensual de \$ 12,100.00, con especialidad en la Interrelación entre el Desarrollo Económico y la Investigación Científica y Tecnológica.

B A S E S

1. Tener grado de Maestro o estudios similares o bien conocimientos o experiencia equivalente.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o investigación o tener grado de Doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán formular, en apoyo a su solicitud, un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar su solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 24 de septiembre de 1975.

DR. TOMAS GARZA
Director

POR LA COLABORACION ENTRE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS JURIDICAS: FRANCISCO P. LAPLAZA



Licenciados Pedro Astudillo, Francisco P. Laplaza y Francisco Pavón Vasconcelos.

Es necesario desembarazarnos del concepto estrictamente jurídico y aceptar la colaboración de otras disciplinas que en forma directa o indirecta, pueden coadyuvar al desarrollo de las dos grandes ramas del Derecho Penal y que son la criminología sociológica y la criminología jurídica.

Francisco P. Laplaza, distinguido jurista y catedrático argentino, ampliamente conocido por su trayectoria profesional, señaló lo anterior, en una conferencia que sustentó antier por la noche en el auditorio Jus

Sempter Loquitur, sobre Dogmática y criminología.

Explicó que muchos penalistas sostienen que la criminología no existe y por lo tanto, tampoco la sicología criminal, la sociología criminal, etcétera. Es necesario, subrayó, abandonar esa posición equívoca que en la actualidad no tiene ningún sentido.

En las últimas décadas, explicó, hay disciplinas que aportan sugerencias que el jurista no debe rechazar por considerarlas inoperantes o antagónicas. El problema, dijo, es exclusivamente de correlación.

Los proyectos de las reformas penales en casi todos los países, indicó, se concretan a traducir del Alemán, el "penúltimo" proyecto de sus reformas lo cual constituye una rotunda equivocación. Lo que debe hacerse, señaló, es observar la realidad de cada país aprovechando todo tipo de investigaciones que los juristas no pueden hacer porque son producto de otras disciplinas.

En el curso de su charla, el doctor Laplaza hizo también un análisis de la forma en que surgió la criminología.

Desde sus inicios, dijo, se procuró conocer la conducta del hombre "por fuera y por dentro". En los siglos XIV, XV y principios del XVI, se trataba de encontrar la solución a este problema a través de la astrología y no fue, sino a mediados del siglo XVI, cuando se comenzó a estudiar la fisonomía del individuo para conocer su conducta.

En el siglo XIX surge el positivismo y con él muchas disciplinas nuevas como la antropología criminal, el manejo de estadísticas, la sicología criminal, etcétera pero, desafortunadamente sin ninguna meto-



Numerozo auditorio escuchó la conferencia del distinguido jurista argentino Francisco P. Laplaza.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS

Con fundamento en los artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza por contrato de ayudante de Investigador del nivel "A" de Tiempo Completo, en el campo de Laboratorio de Antropología Física con un sueldo de \$ 5,082.00 mensuales.

B A S E S

1. Haber acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de la licenciatura en Antropología Física o tener la preparación equivalente a juicio de este Consejo Técnico.
2. Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Los interesados deben de presentar en la Secretaría del Instituto la siguiente documentación dentro de los quince días hábiles que sigan a la publicación de la presente convocatoria en la Gaceta de la UNAM.

- a) Una solicitud por escrito dirigida a la Dirección del Instituto.
- b) Curriculum Vitae completo.
- c) Proyecto de Trabajo.

Además deben de presentar una copia de sus publicaciones o trabajos, cuatro fotografías y en caso de ganar el concurso, acta de nacimiento y registro federal de causantes.

Ciudad Universitaria, D.F., a 24 de septiembre de 1975.

Dr. Jaime Litva King
Director

NACHA CANTA GUEFUARA
ALBERTO FAUERO
NACHA CANTA BENEDETTI
DEDICADO A LA MEMORIA DEL
GRAN POETA URUGUAYO
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1975, 18.00 HORAS, AUDITORIO FACULTAD DE
FILOSOFIA Y LETRAS C. U. ENTRADA LIBRE

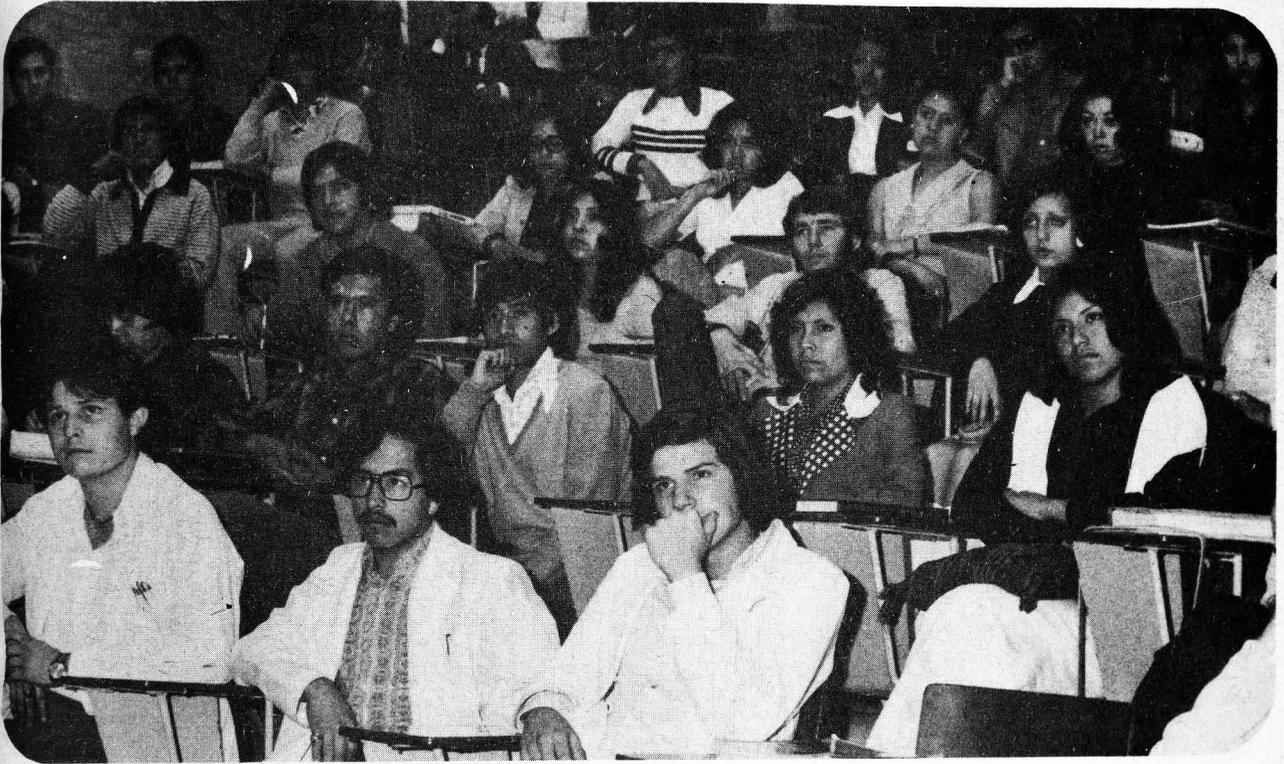
Secretaría de Extensión Académica y Cultural Fac. de Filosofía y Letras



SECRETARIA DE LA RECTORIA DIRECCION DE
ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

INICIO SUS TRABAJOS AYER EL "EQUIPO DE SALUD" CREADO POR ESTUDIANTES DE CINCO CARRERAS UNIVERSITARIAS

Es la Primera Empresa de este Tipo que se Realiza en México



Participantes del Equipo de Salud que ayer inició sus labores.

A iniciativa del doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la UNAM, fue creado recientemente un grupo de Estudio de Recursos Humanos del Sector Salud con una Comisión de Prácticas Interprofesionales, integrada además por los directores de las Facultades de Medicina, Odontología y Medicina Veterinaria; así como por las Escuelas de Trabajo Social y Enfermería, de esta Universidad.

En un acto especial efectuado en la Facultad de Medicina de la

máxima Casa de Estudios, se inauguró el primer ciclo de trabajos consistente en la creación de un grupo de estudiantes de las carreras antes citadas, quienes desde las primeras etapas de los respectivos estudios acudirán al campo para aplicar sus conocimientos.

En dicha ceremonia el doctor José Laguna García, director de aquel plantel universitario, expresó que se trata de un hecho de suma trascendencia en Lati-

noamérica y tal vez en el mundo entero, registrar "el primer experimento en México que reúne a todo un grupo de profesionales involucrados en la salud pública con una tarea común de aprendizaje y aplicación directa de los conocimientos adquiridos. Lo que pretendemos es crear indicadores reales de salud para evitar los típicos casos de enfermedades que afrontan los países subdesarrollados. Creemos que no se necesita ser un país rico para tener indicadores positivos de salud. China es un ejemplo muy claro, allá la gente enferma y muere de padecimientos propios de naciones desarrolladas".

En el mismo acto inaugural de las actividades del Grupo de Estudio de Recursos Humanos del Sector Salud, en la mencionada Facultad de Medicina de la UNAM, el doctor Guillermo Soberón, hizo un breve relato histórico a propósito de las

(Viene de la Pág. 5) _____

dología. De ahí que muchos penalistas sostengan que la criminología no existe.

Así, subrayó el conferenciante, existen una serie de equívocos entre la dogmática y la criminología cuando en realidad estos campos deben ser correlacionados.

Esta conferencia, fue la primera de una serie organizada

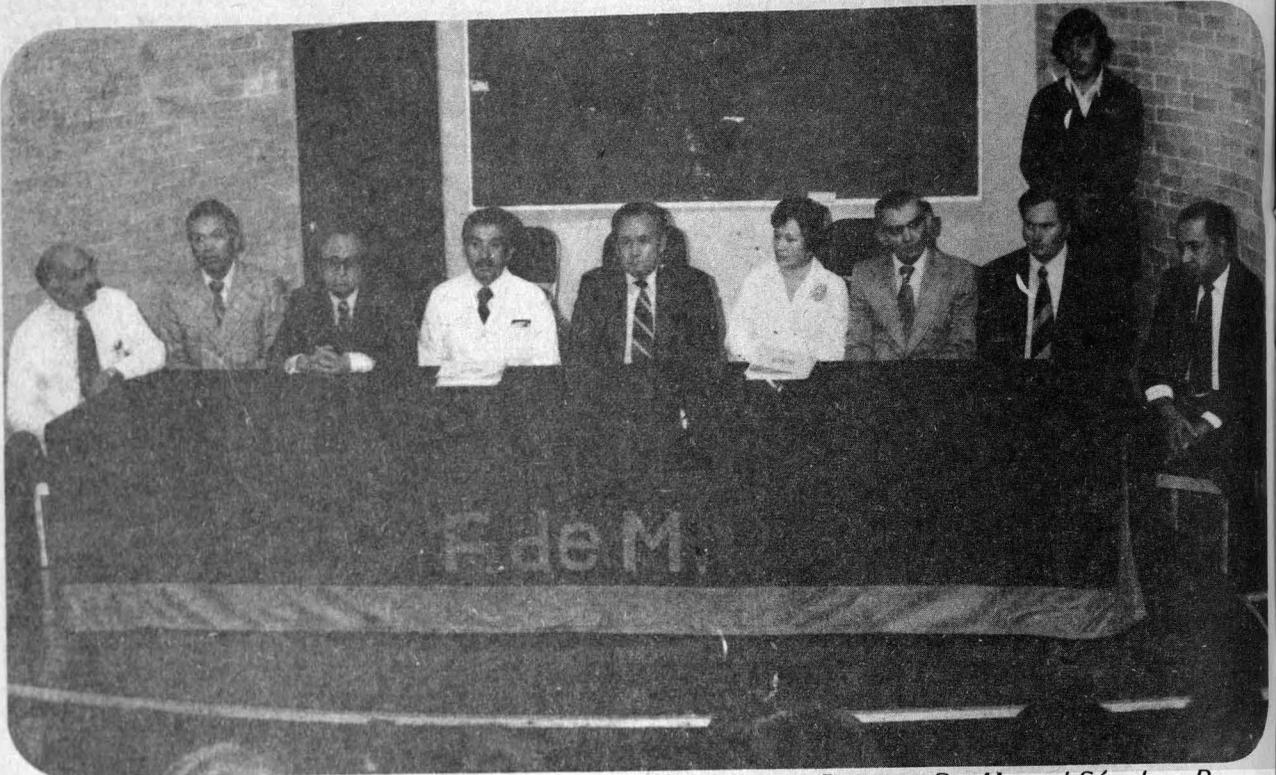
por la Academia Mexicana de Ciencias Penales, en colaboración con la Facultad de Derecho, sobre temas de Derecho Penal.

El acto fue presidido, por el director de la propia Facultad de Derecho, licenciado Pedro Astudillo, el presidente de la Academia, licenciado Francisco Pavón Vasconcelos y otros distinguidos académicos.

(Sigue en la Pág. 8)

INICIO SUS TRABAJOS AYER EL "EQUIPO DE SALUD" CREADO POR ESTUDIANTES DE CINCO CARRERAS UNIVERSITARIAS

Es la Primera Empresa de este Tipo que se Realiza en México



De izquierda a derecha: Dr. José Laguna, Dr. Héctor Quiroz Romero, Dr. Manuel Sánchez Rosado, Dr. Eleuterio González Carbajal, Dr. Guillermo Soberón, Dra. Marina Guzmán, Dr. Manuel Rey García, Lic. Raúl Béjar Navarro y Dr. J. Jesús Guzmán García.

(Viene de la Pág. 7)

primeras manifestaciones e inquietudes por instituir sectores especializados de "medicina de contacto primario, medicina profiláctica, verdaderos equipos de salud donde el médico aprende y aporta sus conocimientos e imaginación creadora".

Y enfatizó: "Es difícil que los profesionistas estén preparados para participar en trabajos

de equipo como el que se inicia hoy, si no los hemos adiestrado previamente". Luego dijo: "No puede separarse la formación de los profesionistas del ejercicio profesional; por otra parte en los problemas de salud inciden otras disciplinas además de la medicina; de ahí el inicio de una labor como ésta en donde se afrontarán las cuestiones de salud, en el campo de la realidad, de un modo integral,

en donde cada profesionista contribuya desde el ángulo de su conocimiento".

"Esta misma filosofía llevó a la Universidad a crear conjuntos, como los de Cuautitlán, Acátlán e Iztacala y ahora los de Oriente y Zaragoza, en donde los alumnos se forman en un ámbito interdisciplinario".

Finalmente el Rector de la Universidad declaró inaugurados los cursos de este ciclo.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Esprú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.